



Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, del Fondo de Población de las Naciones Unidas y de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos

Distr. general
12 de julio de 2016
Español
Original: inglés

Segundo período ordinario de sesiones de 2016

Nueva York, 6 a 9 de septiembre de 2016

Tema 1 del programa provisional

Cuestiones de organización

**Informe sobre el período de sesiones anual de 2016
(Nueva York, 6 a 10 de junio de 2016)**

Índice

	<i>Página</i>
I. Cuestiones de organización	2
<i>Segmento sobre el PNUD</i>	
II. Declaración de la Administradora e informe anual de la Administradora	2
III. Cuestiones financieras, presupuestarias y administrativas	5
IV. El género en el PNUD	7
V. Informe sobre Desarrollo Humano	8
VI. PNUD: Programas por países y asuntos conexos	9
VII. Evaluación	9
VIII. Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización	11
IX. Voluntarios de las Naciones Unidas	13
<i>Segmento sobre el UNFPA</i>	
X. Declaración del Director Ejecutivo e informe anual del Director Ejecutivo	14
XI. UNFPA: Programas por países y asuntos conexos	18
XII. Evaluación	19
<i>Segmento sobre la UNOPS</i>	
XIII. Declaración de la Directora Ejecutiva e informe anual de la Directora Ejecutiva	20
<i>Segmento conjunto</i>	
XIV. Auditoría y supervisión internas	22
XV. Informes de las Oficinas de Ética del PNUD, el UNFPA y la UNOPS	26



I. Cuestiones de organización

1. El período de sesiones anual de 2016 de la Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) se celebró en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York del 6 al 10 de junio de 2016.
2. La Junta Ejecutiva aprobó el programa y el plan de trabajo para su período de sesiones anual de 2016 ([DP/2016/L.2](#)), así como el informe sobre el primer período ordinario de sesiones de 2016 ([DP/2016/7](#)).
3. Las decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva en el período de sesiones anual de 2016 figuran en el documento [DP/2016/19](#), que puede consultarse en el sitio web de la Junta Ejecutiva.
4. La Junta Ejecutiva, en su decisión 2016/15, convino en el siguiente calendario para los futuros períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva en 2016:

Segundo período ordinario de sesiones de 2016: 6 a 9 de septiembre de 2016

Segmento sobre el PNUD

II. Declaración de la Administradora e informe anual de la Administradora

5. En su declaración de apertura ante la Junta Ejecutiva (que puede consultarse en el sitio web de la Junta Ejecutiva), la Administradora subrayó que a principios de 2016 ocurrieron acontecimientos importantes para el PNUD, muy en especial su participación en la Cumbre Humanitaria Mundial y la firma del Compromiso para la acción en pro de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible a fin de “no dejar a nadie atrás”. Apuntó que en abril de 2016 se reconocía por segundo año al PNUD como la organización de ayuda más transparente del mundo. Como parte de su declaración, la Administradora presentó el informe anual integrado correspondiente a 2015 y el examen de mitad de período del plan estratégico del PNUD, 2014-2017 ([DP/2016/9](#) y anexos).
6. La Administradora informó a la Junta de que el examen de mitad de período del plan estratégico, 2014-2017, había determinado que, a dos años de haberse comenzado a aplicar el plan, el PNUD había progresado considerablemente en la obtención de resultados. Además, la organización era más robusta, abierta y transparente en la actualidad; estaba mejor organizada tras la reestructuración; funcionaba a un costo menor, con más personal y servicios en las regiones; con normas más estrictas para los programas y proyectos y una mejor supervisión y evaluación. El examen determinó que el plan estratégico se ajustaba a la Agenda 2030. Sin embargo, sería necesaria una mayor atención para comprender mejor el vínculo entre los recursos y los resultados y para aprovechar los logros ya alcanzados a fin de promover papeles más transformadores para la mujer. El examen de mitad de período del componente institucional del presupuesto integrado para 2014-2017 puso de relieve avances significativos en la consecución de los objetivos, pese a la reducción de las contribuciones a los recursos ordinarios (básicos). Si bien la disminución de los recursos básicos había afectado los componentes

programáticos e institucionales, el PNUD había protegido las asignaciones básicas destinadas a los países en que se ejecutaban programas, a las actividades de coordinación de las Naciones Unidas, a la Oficina del Informe sobre Desarrollo Humano y a la Oficina de las Naciones Unidas para la Cooperación Sur-Sur. La Administradora subrayó que el aumento de los recursos básicos constituía una máxima prioridad del PNUD.

7. La Administradora se refirió a la labor de apoyo que llevaba a cabo el PNUD en situaciones de crisis y de desastres en el Ecuador, el Iraq, Jordania, el Líbano, Libia, la República Árabe Siria, la República Centroafricana, Somalia, Sudán del Sur y el Yemen, y su respuesta para mitigar los efectos de las condiciones meteorológicas de El Niño. Tras reafirmar la determinación del PNUD de acoger la Oficina de las Naciones Unidas para la Cooperación Sur-Sur, la Administradora confirmó que se venían tomando medidas para aplicar todas las recomendaciones dimanadas de la reciente auditoría. Por su parte, la política de evaluación revisada, que se presentaría en el segundo período ordinario de sesiones de 2016, contribuiría a elevar la calidad y utilidad de las evaluaciones e introduciría una meta de financiación para la función de evaluación. Además, respecto de la función de liderazgo de la coordinación que desempeñaba el PNUD, la Administradora esperaba que los Estados Miembros respaldaran la administración por el PNUD del sistema de coordinadores residentes en la revisión cuatrienal amplia de la política en 2016 y que obtuvieran fondos para que el sistema pudiese cumplir su mandato.

8. Los miembros de la Junta afirmaron que al PNUD le correspondía desempeñar un papel central para asegurar el impacto de los programas sobre el desarrollo, sobre todo en lo que respecta a la Agenda 2030. A las delegaciones les complace la armonización del plan estratégico con la Agenda 2030, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la revisión cuatrienal. Manifestaron además su firme apoyo al enfoque de integración, aceleración y apoyo normativo (*MAPS* por sus siglas en inglés) del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (GNUM) dirigido a impulsar la Agenda 2030 y el liderazgo del PNUD en esa esfera.

9. Los miembros de la Junta se mostraron complacidos por el informe sobre la marcha de los trabajos del examen de mitad de período, encomiando los esfuerzos dirigidos a establecer un sistema robusto de presentación de informes y una gestión eficaz basada en los resultados. Acogieron con satisfacción las pruebas que se presentaron en el examen que demostraban que el PNUD estaba en camino de obtener la mayoría de los resultados previstos. Reconocieron las mejoras estructurales que habían permitido lograr avances, y el hecho de que el Programa se clasificaba sistemáticamente como la organización de ayuda más transparente del mundo. Señalaron además que esos éxitos eran recibidos muy favorablemente sobre todo en vista de la incertidumbre económica, las amenazas para el medio ambiente y las crisis prolongadas.

10. Al tiempo que encomiaron al PNUD por su sólido desempeño en materia de género, los Estados Miembros señalaron a la atención deficiencias en el cumplimiento de las metas relativas al empoderamiento de la mujer, la protección social, la incorporación generalizada de la perspectiva de género y los indicadores de igualdad de género. Esperaban que el PNUD diera muestras de mayor flexibilidad y transparencia institucionales adoptando medidas concretas encaminadas a mejorar los recursos humanos, el análisis y ejecución de los programas, la supervisión y evaluación, y la gestión de los riesgos, y que

estableciera controles y procesos de garantía más robustos. Alentaron al PNUD a que estudiara la posibilidad de establecer mecanismos comunes de adquisiciones, recursos humanos y gestión financiera con organizaciones de las Naciones Unidas. Al tiempo que encomiaron al PNUD por su sólida función de supervisión, los Estados Miembros pidieron que se realizara un examen de las funciones e instrumentos de supervisión y evaluación relacionados con el marco integrado de resultados y recursos en pos de una mayor credibilidad y rendición de cuentas.

11. Tras acoger con agrado la labor de la organización en situaciones de crisis y la recuperación inicial, las delegaciones observaron que la erradicación de la pobreza tenía que seguir siendo la piedra angular de su mandato, incluida la ayuda a los países para mitigar los efectos del cambio climático. El respeto de la implicación nacional y de las prioridades definidas por los países era fundamental, junto con el fomento por el PNUD de la cooperación Sur-Sur, en particular con el sector privado, mediante la aplicación de su plan estratégico de cooperación Sur-Sur y acogiendo la Oficina de las Naciones Unidas para la Cooperación Sur-Sur. Las delegaciones señalaron a la atención las necesidades especiales de los países pequeños y los pequeños Estados insulares en desarrollo, muchos de los cuales habían pasado a ser países de ingresos medianos, para quienes el éxito de la Agenda 2030 estaba vinculado con los recientes acuerdos sobre el cambio climático (París), la reducción del riesgo de desastres (Sendai) y los pequeños Estados insulares en desarrollo (Samoa). Insistieron además en la importancia de promover programas regionales asentados en alianzas sólidas, que, según esperaban, no correrían peligro a causa del déficit de financiación.

12. En sentido general, las delegaciones expresaron que le seguía preocupando el desequilibrio entre los recursos básicos y no básicos. Destacaron la importancia de una financiación previsible, flexible y de alta calidad para el cumplimiento del plan estratégico ambicioso, por lo que alentaron al PNUD a que siguiera diversificando su base de financiación y ajustando su modelo institucional para sostener las finanzas. Pidieron al PNUD que mejorara la recuperación de gastos, instando a los asociados a que cumplieran sus compromisos en materia de asistencia oficial para el desarrollo. Las delegaciones acogieron con satisfacción las nuevas ventanillas de financiación pero insistieron en que esas nuevas posibilidades no rectificaran el desequilibrio entre los recursos básicos y no básicos. Se expresó preocupación por la reducción de los recursos básicos destinados a los países de ingresos medianos, y se exhortó al PNUD a que reconociera las desigualdades y disparidades arraigadas en esos países que exigían la presencia continua del PNUD.

13. Los miembros de la Junta apoyaron resueltamente la administración por el PNUD del sistema de coordinadores residentes, una herramienta clave para impulsar los resultados. Subrayaron el importante papel de liderazgo que desempeñaba el PNUD fomentando la coherencia y coordinación en el nexo entre el desarrollo y las cuestiones humanitarias en colaboración con las organizaciones de las Naciones Unidas.

14. En respuesta, la Administradora aseguró a los miembros de la Junta que la erradicación de la pobreza seguía ocupando un lugar central en la labor del PNUD. Al apoyar a los países en que se ejecutaban programas en la aplicación de la Agenda 2030, el PNUD estaba decidido a prestar asistencia a los países menos adelantados y a los pequeños Estados insulares en desarrollo, muy en especial para integrar el nexo entre el desarrollo y las cuestiones humanitarias y hacer frente al cambio

climático, atendiendo al mismo tiempo las necesidades especiales de los países de ingresos medianos. El PNUD venía aplicando el enfoque *MAPS*, basado en la demanda e implicación nacionales. Si bien se mostró satisfecha con los resultados del examen de mitad de período, la Administradora advirtió del peligro de que siguieran disminuyendo los recursos básicos y de su posible repercusión en la ejecución, pese a los esfuerzos por ajustar el modelo institucional de la organización. Reiteró la determinación del PNUD de aplicar todas las recomendaciones de la auditoría dirigidas a la Oficina de las Naciones Unidas para la Cooperación Sur-Sur y el PNUD, y el compromiso del Programa de acelerar el avance hacia la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, transformándolas en agentes de cambio. La Administradora subrayó la notable tendencia ascendente que se observaba en la organización en lo tocante a la paridad de género.

15. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2016/4: Examen de mitad de período del presupuesto integrado del PNUD para 2014-2017 (DP/2016/10).

III. Cuestiones financieras, presupuestarias y administrativas

16. El Administrador Asociado del PNUD presentó el examen de mitad de período del presupuesto integrado del PNUD para 2014-2017 (DP/2016/10).

17. Los miembros de la Junta acogieron complacidos los resultados del examen de mitad de período del presupuesto integrado, y encomiaron al PNUD por haber protegido, en medio de la difícil situación financiera, ciertas partidas presupuestarias relativas a la eficacia del desarrollo y el apoyo a la coordinación de las Naciones Unidas que la Junta se proponía proteger. Acogieron con beneplácito la reducción del monto de recursos básicos destinado a los componentes institucionales del presupuesto, gracias en gran medida a los cambios estructurales. Sin embargo, apuntaron que la protección de ciertos renglones presupuestarios había obligado al PNUD a reducir la envergadura de las actividades en ámbitos como la incorporación generalizada de la perspectiva de género. Las delegaciones deseaban saber qué pensaba la administración sobre el efecto que tenía el déficit de financiación en la eficacia del desarrollo, y pidieron otras opciones para financiar o reorganizar los servicios que el PNUD se viera obligado a reducir.

18. Las delegaciones recalcaron que los recursos básicos no deberían subsidiar el costo de los programas financiados con cargo a los recursos no básicos. Para ellas fue motivo de aliento que el PNUD hubiera superado su nivel de cumplimiento con su nueva política de recuperación de gastos de apoyo general a la gestión. Sin embargo, les preocupaba que el PNUD se hubiera visto obligado a gastar más ingresos derivados de la recuperación de gastos de lo previsto originalmente en actividades para promover la eficacia del desarrollo. Las delegaciones esperaban poder seguir deliberando la cuestión en el segundo período ordinario de sesiones de 2016, alentando al PNUD a que aplicara plenamente su política de recuperación de gastos. En lo concerniente a la presupuestación basada en los resultados, las delegaciones hubieran deseado recibir una información más amplia y un análisis narrativo más profundo, al tiempo que tomaron nota del déficit de financiación al cabo de dos años, pese al acuerdo de la Junta de 2013 sobre la financiación de los siete resultados de desarrollo. Alentaron al PNUD a que analizaran su experiencia con ese enfoque.

19. Pasando al plan cuatrienal de recursos actualizado, las delegaciones deseaban saber cómo podrían verse afectados los resultados a causa de los recortes presupuestarios para los programas, y qué ajustes haría el PNUD en las asignaciones para contrarrestar esos recortes. Pedían una fundamentación coherente que vinculara la asignación de recursos al desempeño de los programas, que supusiera mejorar el marco integrado de resultados y recursos. Tras apuntar que la información presupuestaria agregada de que se disponía para 2016-2017 se había fundido con las cifras correspondientes a 2014-2015, los miembros de la Junta hubiesen preferido una yuxtaposición de los dos períodos de planificación en aras de mayor claridad. Una delegación subrayó la importancia de que se cumplieran los tres pilares del presupuesto integrado, teniendo en cuenta los recursos destinados a las oficinas en los países y a la coordinación de las Naciones Unidas. Se pidieron más detalles sobre el ajuste al enfoque de recuperación de gastos. Las delegaciones reiteraron su solicitud de que se desglosara la información, especialmente en lo concerniente a las asignaciones de recursos a la Oficina de Auditoría y Supervisión, la Oficina de Ética y la Oficina de Evaluación. Las delegaciones esperaban que las asignaciones del PNUD para apoyar el sistema de coordinadores residentes se rigieran por la revisión cuatrienal de 2016 y la experiencia pertinente adquirida por el GNUM en materia de participación en los gastos.

20. En respuesta, el Oficial Jefe Adjunto de Finanzas del PNUD reiteró que, pese a la difícil situación financiera, el PNUD había superado las metas establecidas en el presupuesto integrado, gracias en gran medida a los cambios estructurales. El PNUD venía adoptando medidas concretas para mejorar su situación financiera, reduciendo los gastos de gestión y mejorando la eficiencia y la eficacia. En cuanto a la recuperación de gastos, la organización había logrado avances importantes, si bien el Oficial Jefe Adjunto de Finanzas destacó la solicitud de prorrogar las medidas de transición de manera que el PNUD pudiera adoptar otras medidas antes de que concluyera el actual ciclo de programación. En relación con la transparencia, el PNUD estaba en disposición de responder a las solicitudes de la Junta de que la información se presentara en forma desglosada. En lo que respecta al marco integrado de resultados y recursos y la asignación de recursos, el PNUD había hecho un buen trabajo, pero seguía viéndose limitado por la asignación de recursos financieros para fines específicos y la reducción de los recursos básicos. Las cuatro ventanillas de financiación ofrecían una oportunidad de contar con mayor flexibilidad.

21. El Director de la Dirección de Gestión del PNUD subrayó que, aun cuando el PNUD venía ajustando su modelo institucional a la disminución de los recursos básicos, la reducción de los recursos financieros le impedía actuar con intenciones estratégicas y limitaba su capacidad para abordar algunas esferas del plan estratégico, debido a la asignación de recursos financieros para fines específicos. En consecuencia, el PNUD venía levantando mapas de la demanda de sus servicios para los próximos dos años.

22. El Administrador Asociado del PNUD observó, en cuanto a las cuestiones de la gestión basada en los resultados y la información fragmentada, que el PNUD estaba dispuesto a ofrecer información detallada a los miembros de la Junta, incluso sobre la ética y la auditoría.

23. La Junta adoptó la decisión 2016/5: Examen de mitad de período del presupuesto integrado del PNUD para 2014-2017.

IV. El género en el PNUD

24. El Director de la Dirección de Políticas y Apoyo de Programas del PNUD presentó el informe anual de la Administradora sobre la aplicación de la estrategia de igualdad de género del PNUD en 2015 (DP/2016/11).

25. Los miembros de la Junta se mostraron complacidos por los avances logrados por el PNUD en la promoción de la igualdad de género a nivel de la organización y de los programas y su determinación de seguir por esa vía. Reconocieron los éxitos alcanzados en materia de empoderamiento económico y participación política de la mujer y en la lucha contra la violencia por motivos de género, así como el aumento del número de oficinas en los países que daban cuenta de los resultados en materia de igualdad de género. Se mostraron satisfechos con los instrumentos y mecanismos institucionales que reforzaban las iniciativas del PNUD relacionadas con la igualdad de género. Los miembros de la Junta acogieron con satisfacción la colaboración con la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad entre los Géneros y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) y pidieron detalles sobre los planes del PNUD para robustecer esa colaboración, a la luz de la Iniciativa Insignia. Alentaron al PNUD a que ampliara la colaboración con las organizaciones de las Naciones Unidas sobre la base de las ventajas comparativas, y le pidieron que presentara un informe sobre la marcha de la aplicación del Plan de Acción para Todo el Sistema de las Naciones Unidas sobre la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres. Los miembros de la Junta acogieron con agrado los progresos realizados en el ámbito del equilibrio de género entre el personal, al tiempo que insistieron en la necesidad de apoyar a las mujeres que ocupaban cargos de dirección.

26. Las delegaciones acogieron con beneplácito el giro hacia medidas transformadoras en las que las mujeres y las niñas fueran agentes de cambio, lo que requería un análisis cuantitativo más profundo y una mayor capacidad del personal. Les preocupaba que las limitaciones de financiación estuviesen afectando de manera desproporcionada la arquitectura de género del PNUD. Deseaban saber si el PNUD iba camino de cumplir su objetivo de gastos en igualdad de género, dado el aumento registrado en 2015, y pidieron detalles sobre las medidas que venía tomando el PNUD para agilizar el desempeño. Acogieron con satisfacción el giro hacia la financiación de iniciativas a más largo plazo orientadas a obtener resultados en materia de género, al tiempo que subrayaron que en el informe no se hizo mención de la importancia de involucrar a los hombres y los niños en las actividades de igualdad de género. Las delegaciones acogieron complacidas las medidas adoptadas por el PNUD en respuesta a las recomendaciones de la Oficina de Evaluación Independiente y su contribución a la igualdad de género, y esperaba avances a ese respecto en 2016. Convinieron en la necesidad de integrar la estrategia de igualdad de género y el plan estratégico en 2018, pero consideraron que la estrategia de género debería incluir planes y metas concretos para su puesta en marcha. Las delegaciones plantearon cuestiones similares, destacando que las mujeres y los niños tenían que ser agentes de cambio, y no simplemente beneficiarios, y acogieron favorablemente que el PNUD dirigiera el plan de acción en materia de género y que participara en los enfoques sectoriales (*SWAP* por sus siglas en inglés).

27. En respuesta, el Director de la Dirección de Políticas y Apoyo de Programas del PNUD subrayó que el enfoque de creación de capacidad del PNUD se centraba en el fomento de la capacidad de los asociados en el plano nacional. Señaló que el

Objetivo 5, y la Agenda 2030, ocupaban el centro de la labor de la organización, en el entendimiento de que las mujeres eran líderes del desarrollo. El PNUD se enorgullecía de dirigir los esfuerzos conjuntos con enfoques sectoriales para lograr avanzar en materia de igualdad de género. En lo concerniente al presupuesto por programas, el PNUD se proponía gastar por lo menos el 15% en cuestiones de género en los programas, muy en especial los relacionados con situaciones después de una crisis; el equipo de género participaba en los programas del PNUD en los que el género fuera un importante objetivo o el objetivo principal. En cuanto a los instrumentos para mejorar la calidad de los programas, las salvaguardias sociales y ambientales incluían criterios de calidad para incorporar la igualdad de género en todos los programas para los países. El PNUD estaba empeñado en obtener mejores resultados, razón por la cual adoptaba medidas concretas para fomentar su capacidad institucional en materia de género. El PNUD procuraba complementar la capacidad de las oficinas en los países a fin de que contaran con un sólido componente de género. Entre las esferas particulares que precisaban mejorarse se contaban la reducción del riesgo de desastres, las situaciones después de una crisis, la recuperación y el medio ambiente. El PNUD estaba muy interesado en involucrar a los hombres y los niños en la lucha por la igualdad de género, empeño que ya estaba en marcha en las oficinas en los países más innovadoras. El Director de la Dirección de Políticas y Apoyo de Programas recalcó la importancia de las alianzas, muy en especial con ONU-Mujeres, el UNFPA y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), y subrayó que el PNUD promovía activamente a puestos directivos superiores a mujeres procedentes de países insuficientemente representados.

28. Se presentó a la Junta Ejecutiva el informe anual de la Administradora sobre la aplicación de la estrategia de igualdad de género del PNUD, 2014-2017.

V. Informe sobre Desarrollo Humano

29. El Director de la Oficina del Informe sobre Desarrollo Humano presentó un informe oral sobre las consultas celebradas previas a la elaboración del Informe sobre Desarrollo Humano 2016, de conformidad con la resolución [57/264](#) de la Asamblea General.

30. Los miembros de la Junta encomiaron a la Oficina por el proceso de consulta, y subrayaron la importancia del Informe sobre Desarrollo Humano. Una delegación destacó la importancia de los datos que se presentaban como de base empírica y de carácter objetivo, y que las consultas con los Estados Miembros podrían profundizarse. Otra delegación pidió detalles sobre la situación de las consultas regionales y pidió información sobre el calendario de consultas con los Estados Miembros, sobre cómo y cuándo debía responderse, y sobre si se dispondría de una nota conceptual más detallada. Tras apuntar que su Gobierno presidía la Comisión de Estadística, la delegación pidió que se aclarara su papel de coordinación en la preparación del Informe sobre Desarrollo Humano y el grado de coherencia entre los indicadores del informe y los que se elaboraron a nivel nacional.

31. El Director de la Oficina del Informe sobre Desarrollo Humano subrayó que la Oficina tenía por objeto cerciorarse de que los datos del informe se basaran en la mayor cantidad de pruebas empíricas posible y que fueran lo más objetivos posible. Señaló que había problemas con los datos en los planos nacional y mundial, y que el

proceso de mejora de los datos seguía en marcha. La Oficina esperaba poder continuar la labor del Grupo Asesor de Expertos Independientes del Secretario General sobre la Revolución de los Datos para el Desarrollo Sostenible. La Oficina tuvo en cuenta datos extraoficiales e investigaciones conexas, como los datos en tiempo real y los macrodatos. El Director coincidió en que las consultas con los Estados Miembros podían profundizarse, señalando que el diálogo bilateral resultó ser particularmente fructífero. La Oficina se proponía aprovechar la publicación de los informes regionales sobre desarrollo humano para celebrar consultas, al tiempo que proseguían las consultas bilaterales sobre diversas cuestiones, incluidas las políticas innovadoras y la cooperación Sur-Sur. La Oficina consultaría con la Junta y proporcionaría una documentación más detallada una vez que el informe estuviera más completo.

32. La Junta Ejecutiva tomó nota del informe oral sobre las consultas relativas al Informe sobre Desarrollo Humano 2016.

VI. PNUD: Programas por países y asuntos conexos

33. El Administrador Asociado del PNUD presentó el tema y los documentos de los programas para Mauricio y para Sudán del Sur, las primeras prórrogas por un año de los programas para Burundi, Cabo Verde, el Gabón, Mauritania y la República Centroafricana del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017; las segundas prórrogas por un año de los programas de Burkina Faso y el Yemen del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017; y la prórroga por dos años del programa del Senegal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018. A su vez, el Director Adjunto de la Dirección Regional de África presentó información más detallada sobre los documentos de los programas por países y las prórrogas desde las perspectivas regionales.

34. Después de las deliberaciones, la Junta Ejecutiva examinó y aprobó, de conformidad con su decisión 2014/7, el documento del programa para Mauricio ([DP/DCP/MUS/4](#)) y el documento del programa para Sudán del Sur ([DP/DCP/SSD/2](#)).

35. La Junta Ejecutiva tomó nota de las primeras prórrogas por un año de los programas para Burundi, Cabo Verde, el Gabón, Mauritania y la República Centroafricana del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, que figuran en el documento [DP/2016/12](#).

36. La Junta Ejecutiva aprobó las segundas prórrogas por un año de los programas para Burkina Faso y el Yemen del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, así como la prórroga por dos años del programa para el Senegal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, que figuran en el documento [DP/2016/12](#).

VII. Evaluación

37. El Director de la Oficina de Evaluación Independiente (OEI) del PNUD presentó el informe anual sobre la evaluación ([DP/2016/13](#)), y el Director de la Dirección de Políticas y Apoyo de Programas del PNUD ofreció la respuesta de la administración.

38. Los miembros de la Junta acogieron con satisfacción el informe, especialmente la evaluación temática de la contribución del PNUD a la incorporación generalizada de la perspectiva de género y el empoderamiento de la mujer, que progresaban considerablemente. Alentaron al PNUD a que aplicara las recomendaciones de la evaluación, sobre todo asignando prioridad y recursos a la labor en materia de género para lograr un efecto transformador. Si bien tomaron nota de los progresos realizados en los países en la adecuación de los programas por países a las prioridades nacionales, incluso en los países de ingresos medianos, los miembros de la Junta indicaron que la dependencia estructural del PNUD respecto de dos fuentes de financiación en algunos países suscitaba interrogantes acerca de la importancia de los programas. Las delegaciones alentaron al PNUD a que aprendieran de la experiencia adquirida con los programas por países en los que la ausencia de estrategias coherentes de desarrollo a largo plazo y de salida impedía la obtención de resultados transformadores.

39. Tras acoger favorablemente la coordinación y eficiencia del PNUD en la iniciativa “Unidos en la acción”, las delegaciones subrayaron que era necesario mejorar los mecanismos de ejecución para evitar la fragmentación. Deseaban ver un mayor número de actividades conjuntas de creación de capacidad entre las oficinas de evaluación de los organismos, pidieron detalles sobre las actividades de creación de capacidad de la OEI a nivel de los países, y acogieron con agrado la labor del PNUD con EvalLink. Las delegaciones alentaron a la Oficina de Evaluación Independiente a que prestara una atención más detenida al vínculo entre la producción de datos y el uso que les daban las oficinas en los países. Se mostraron complacidas por el número de evaluaciones descentralizadas y de respuestas de la administración, pero señalaron que las tasas de finalización y cumplimiento eran bajas. Alentaron al PNUD a que utilizara las evaluaciones y los datos para mejorar las estrategias de las instituciones y para institucionalizarlas mejor. El sistema de seguimiento de las respuestas de la administración era un instrumento valioso a ese fin y debería reforzarse. Las delegaciones insistieron en la importancia de la evaluación independiente en todo el sistema para la Agenda 2030, e instaron a las organizaciones de las Naciones Unidas a que colaboraran para garantizar su dotación de recursos e institucionalización. Pidieron una actualización de la cultura y limitaciones de la evaluación del PNUD, al tiempo que subrayaron la importancia de que se mantuviera la presencia del PNUD en los países de ingresos medianos.

40. En respuesta, el Director de la Dirección de Políticas y Apoyo de Programas del PNUD destacó que el PNUD aplicaba las recomendaciones de la evaluación utilizando el sello de certificación de igualdad entre los géneros y el instrumento de análisis de las cuestiones de género para medir los progresos. En cuanto a la dependencia respecto de los recursos, los recursos financieros del PNUD eran variados, abundantes, transparentes y no vinculados; se asentaban en la implicación nacional; y no constituyen un impedimento para llevar a cabo acciones transformadoras. La relación financiación-transformación de la organización seguía siendo la más alta de las Naciones Unidas. En lo concerniente al vínculo evaluación y aprendizaje, la reestructuración del Centro de Recursos de Evaluación permitía extraer enseñanzas de las evaluaciones. Una mayor estabilidad de los recursos y una política de evaluación revisada ayudarían a mejorar la ejecución. El PNUD consideraba la evaluación un instrumento inapreciable, al tiempo que estaba firmemente resuelto a trabajar para atender las necesidades singulares de los países de ingresos medianos.

41. El Director de la Oficina de Evaluación Independiente (OEI) del PNUD confirmó que la *dependencia estructural* respecto de un reducido número de fuentes de financiación limitaba la autonomía y el alcance del PNUD, situación ligada al desequilibrio entre recursos básicos y no básicos. Insistió en que podía hacerse más en materia de *creación de capacidad* para la evaluación y los evaluadores; la OEI tenía planes de hacer mayor hincapié en la creación de capacidad para satisfacer la creciente demanda. Dada la importancia de las evaluaciones a nivel de los países, la Oficina procuraba refinar su capacidad. La iniciativa “Unidos en la acción” planteaba un problema de evaluación singular debido a su carácter conjunto y la diversidad de métodos de evaluación empleados por los organismos; esos esfuerzos resultaban más eficaces en las oficinas comunes. En cuanto a la *evaluación de los resultados de desarrollo*, las mejoras y los esfuerzos de la OEI para asegurar que se tuvieran en cuenta las evaluaciones a la hora de diseñar los programas por países, la Oficina presentaría su posición estratégica al respecto en el futuro. El aumento del número de recomendaciones demostraba que había mejorado la *cultura de evaluación* en el PNUD. En lo que respecta a las *evaluaciones descentralizadas*, la Oficina venía trabajando con el PNUD en el diseño de un sistema de evaluación revisado para medir el desempeño.

42. El Asesor de Evaluación de la Oficina de Evaluación Independiente (OEI) del PNUD subrayó que la OEI venía trabajando con el PNUD para acometer los problemas de evaluación de la calidad en las evaluaciones descentralizadas. La OEI ahora iba más allá de los estudios documentales cuando colaboraba con los países para que aportaran comentarios sobre la calidad de las evaluaciones descentralizadas. El PNUD comenzaría a revitalizar la lista de expertos en evaluación, al tiempo que la reestructuración del Centro de Recursos de Evaluación ayudaría a extraer enseñanzas de las evaluaciones descentralizadas. El PNUD y la OEI colaborarían con las oficinas regionales y las oficinas en los países en la formulación de orientaciones sobre las evaluaciones descentralizadas.

43. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2016/6: Informe anual sobre la evaluación, 2015 (PNUD).

VIII. Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización

44. La Secretaria Ejecutiva del Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización (FNUDC) presentó el informe anual integrado sobre los resultados de 2015 y el examen de mitad de período del marco estratégico para 2014-2017 (DP/2016/14).

45. Los miembros de la Junta acogieron con beneplácito el excelente desempeño del Fondo en 2015. Observaron que los tres elementos clave del Programa de Acción de Addis Abeba —la movilización de recursos internos, la financiación privada y la asistencia oficial para el desarrollo para los Objetivos de Desarrollo Sostenible— ocupaban un lugar prominente en el mandato del FNUDC. El Fondo era la única organización de las Naciones Unidas que se dedicaba a los países menos adelantados, para lo cual reunía capacidades singulares, muy en especial mecanismos de financiación en favor de los pobres. El Fondo trabajaba en lugares donde se carecía de otras fuentes de financiación externa, fomentando la capacidad

de los asociados locales y creando entornos propicios para las actividades del sector privado, sobre todo en el plano subnacional.

46. Las delegaciones reconocieron los importantes progresos realizados por el FNUDC en la consecución de sus objetivos estratégicos, y su continua pertinencia y valía para los interesados, como se reflejaba en los resultados de recientes evaluaciones. Acogieron con agrado los cambios propuestos al marco integrado de resultados y recursos en el examen de mitad de período, especialmente los que reforzaban la presentación de informes por el Fondo sobre cuestiones de género. Esperaban con interés recibir más detalles en futuros informes sobre las consecuencias a largo plazo del Fondo. Encomiaron en especial al FNUDC por sus enfoques financieros innovadores para impulsar la elaboración de nuevas soluciones. También se hizo un llamamiento para que el Fondo hiciera extensiva su labor a todos los países menos adelantados.

47. Las delegaciones expresaron su preocupación por la disminución de la financiación básica, que podría poner en peligro los logros alcanzados por el Fondo, obligarlo a limitar el número de países menos adelantados donde operaba, y socavar su mandato. Tras afirmar que el FNUDC ya estaba preparado para cumplir con la Agenda 2030, las delegaciones instaron al Fondo a que intensificara al máximo sus actividades de movilización de recursos e hiciera pleno uso de sus ventanillas de financiación y el Fondo Fiduciario para la Financiación del Último Tramo, consiguiendo al mismo tiempo financiación fiable no destinada a fines específicos y valiéndose, de ser necesario, a mecanismos financieros innovadores. Las delegaciones hicieron un llamamiento al Fondo para que formulara una estrategia en el próximo marco estratégico sobre cómo seguir siendo efectivo y pertinente en caso de producirse un déficit de financiación básica. Los miembros contribuyentes de la Junta exhortaron a los países a que aumentaran sus contribuciones.

48. En respuesta, la Secretaria Ejecutiva del FNUDC aseguró a los miembros de la Junta que el Fondo venía haciendo todo lo posible por mejorar su situación financiera, incluso mediante el establecimiento de nuevas alianzas y la adopción de instrumentos financieros que concebían nuevas soluciones a los déficits de financiación de los países menos adelantados. Señaló que la dependencia de evaluación del FNUDC, si bien pequeña, había realizado 25 evaluaciones desde 2010, con el fin de medir el impacto inmediato y a más largo plazo, cuyas enseñanzas fueron incluidas en el marco estratégico. Si bien el Fondo se proponía realizar nuevas evaluaciones temáticas, la financiación podría ser un impedimento.

49. El Director de Prácticas de Inclusión Financiera del FNUDC señaló que el Fondo había elaborado el marco programático y de diagnóstico para permitir el acceso a los servicios financieros (*MAP* por sus siglas en inglés) a fin de promover el empoderamiento económico de las mujeres mediante la inclusión financiera. Por conducto del *MAP*, el FNUDC se proponía producir datos desglosados que ayudaran a los gobiernos a fundamentar sus estrategias de inclusión financiera para las mujeres. En el futuro, el Fondo esperaba valerse de esos datos para convertirse en un poderoso instrumento de empoderamiento de las mujeres.

50. El Director de Prácticas de Financiación para el Desarrollo Local del FNUDC subrayó que el Fondo había elaborado un programa mundial conjunto, el Programa de Desarrollo Local Inclusivo y Equitativo, en colaboración con el PNUD y ONU-Mujeres, que eliminó barreras estructurales en las economías locales que frenaban a

las mujeres y movilizó inversiones públicas y privadas para proyectos e inversiones que superaron obstáculos y cuyo efecto en el empoderamiento económico de la mujer podía medirse.

51. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2016/7: FNUCD: Informe anual integrado sobre los resultados de 2015 y examen de mitad de período del marco estratégico para 2014-2017.

IX. Voluntarios de las Naciones Unidas

52. El Administrador Asociado del PNUD presentó Voluntarios de las Naciones Unidas: Informe de la Administradora (DP/2016/15), seguido de una declaración del Coordinador Ejecutivo del programa Voluntarios de las Naciones Unidas (VNU).

53. Los miembros de la Junta acogieron con satisfacción el informe bienal orientado hacia los resultados correspondiente a 2014-2015, y expresaron su agradecimiento a los Voluntarios de las Naciones Unidas y a los voluntarios en línea de las Naciones Unidas, movilizados por el programa VNU, por sus destacadas contribuciones a la paz y al desarrollo. Los miembros de la Junta consideraban UNV un firme asociado del sistema de las Naciones Unidas que impulsaba: la innovación en el voluntariado, la creación de alianzas y la cooperación Sur-Sur, gracias en parte al número cada vez mayor de voluntarios procedentes del Sur. Las delegaciones acogieron con beneplácito la continua inversión en la movilización de voluntarios en línea y el aumento de las inversiones financieras en los programas conjuntos. Se mostraron complacidos con los progresos logrados por VNU en la ampliación de la base de conocimientos del valor del voluntariado mediante su apoyo a los estudios y a la colaboración con las instituciones de investigación. Reconocieron que la aplicación del plan de acción sobre el voluntariado, aprobado por la Asamblea General, ofrecía una gran oportunidad para crear alianzas transformadoras capaces de ofrecer soluciones, al tiempo que acogieron con agrado la iniciativa de VNU de consultar periódicamente con los Estados Miembros.

54. Los miembros de la Junta alentaron a VNU a que aumentara su apoyo a los países para movilizar a voluntarios internamente mediante planes nacionales y regionales. Exhortaron a VNU a que redoblara la divulgación de las vacantes en Voluntarios de las Naciones Unidas, especialmente para jóvenes del Sur, y a que siguiera ampliando las oportunidades de voluntariado y aumentara el número de voluntarios del Sur. Alentaron a Voluntarios de las Naciones Unidas a que use valieran del voluntariado como vía para la participación cívica y la movilización de voluntarios en el plano nacional. Las delegaciones manifestaron su decidido apoyo a la labor de Voluntarios de las Naciones Unidas en situaciones de crisis y conflicto, en las que aportaban una capacidad operacional esencial, trabajando a menudo en entornos difíciles. A los miembros de la Junta les preocupaba la tendencia descendente de la financiación, por lo que exhortaban a las delegaciones a que consideraran la posibilidad de prestar apoyo financiero a VNU, fundamentalmente por conducto del Fondo Especial de Contribuciones Voluntarias. Se señaló que era necesario que VNU mantuviera un sano equilibrio entre la movilización y gestión de voluntarios y la labor de promoción y apoyo a los planes de voluntarios dirigidos por los países a fin de garantizar el excelente desempeño continuo del programa de cara a la disminución de fondos.

55. Las delegaciones agradecieron el examen de mitad de período del marco estratégico de VNU, y el panorama general de las actuales operaciones del programa en todo el mundo. Acogieron con beneplácito la reorientación estratégica, el hincapié en la innovación, la armonización interna y una mejor gestión basada en los resultados, al tiempo que encomiaron a VNU por haber alcanzado o sobrepasado las dos terceras partes de sus indicadores de productos y resultados. La reorientación transformó a VNU en un asociado más estratégico y en una organización centrada en los clientes. Las delegaciones señalaron que era esencial ajustarse a la Agenda 2030, y acogieron con satisfacción que continuara la transformación estratégica de VNU mientras elaboraba el próximo marco estratégico para el período 2018-2021.

56. En respuesta, el Coordinador Ejecutivo de VNU agradeció a las delegaciones que reconocieran el valor de los Voluntarios de las Naciones Unidas, el voluntariado, el programa VNU y sus esfuerzos de reajuste interno con miras a lograr una mayor orientación estratégica. Apoyó la idea de seguir ampliando las oportunidades de voluntariado, aumentando el número de voluntarios del Sur y redoblando el apoyo a los planes nacionales y regionales de servicio voluntario encaminados a movilizar el voluntariado. En su condición de servicio común centrado en los clientes, VNU procuraba robustecer las alianzas en todo el sistema de las Naciones Unidas. El Coordinador Ejecutivo hizo suyo el llamamiento para recaudar recursos básicos y observó que el Fondo Especial de Contribuciones Voluntarias y el marco estratégico eran financiados por todos los Estados Miembros, y propiedad de ellos. Agradeció la opinión de la Junta de que VNU había demostrado ser un asociado receptivo, proactivo y centrado en los resultados. Acogió complacido el reconocimiento de que, al representar los Voluntarios de las Naciones Unidas la tercera parte de la capacidad civil internacional en las misiones de mantenimiento de la paz, sin VNU no podría desplegarse el personal de las Naciones Unidas ni podrían cumplirse los mandatos del Consejo de Seguridad.

57. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2016/8 sobre Voluntarios de las Naciones Unidas: Informe de la Administradora.

Segmento sobre el FNUAP

X. Declaración del Director Ejecutivo e informe anual del Director Ejecutivo

58. El Director Ejecutivo del UNFPA, en su declaración a la Junta Ejecutiva (puede consultarse en el sitio web del UNFPA), señaló a la atención la importancia del examen de mitad de período del plan estratégico del UNFPA y su presupuesto integrado para 2014-2017, en el contexto de la aplicación de la Agenda 2030. En el marco del examen se propusieron ajustes menores, cambios en los recursos disponibles y una mejor armonización con el Agenda 2030 para responder más eficazmente al entorno humanitario y de desarrollo en evolución. El examen volvió a confirmar la pertinencia del hincapié que hacía el Fondo en su orientación estratégica (la “diana”) y en su modelo institucional. Recientes acuerdos mundiales, como el programa de acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo después de 2014 y la Agenda de Acción de Addis Abeba, habían posicionado estratégicamente al UNFPA, pero los recursos financieros habían disminuido, a la par con la reducción de la financiación de los recursos ordinarios.

El UNFPA había mantenido la proporción de recursos destinados a las actividades de desarrollo en el presupuesto revisado, a pesar de haberse visto obligado a aplicar medidas de austeridad. El Fondo colaboró con asociados en todos los sectores, incluso con donantes no habituales, para recaudar fondos adicionales.

59. El UNFPA se empeñó en mantener la transición de la asistencia humanitaria a la ayuda para el desarrollo de manera que las causas fundamentales, como la pobreza y la desigualdad, se acometieran e incorporaran en el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres y el acuerdo de París sobre el cambio climático. Al hacerlo, el UNFPA colocó a las mujeres y las niñas en el centro de la solución para mitigar los efectos de las crisis y evitar crisis futuras. Tras poner de relieve la participación del Fondo en la Cumbre Humanitaria Mundial de 2016, el Director Ejecutivo se refirió a la labor del Fondo, en medio del desastre y el conflicto en la República Árabe Siria, el Iraq, Nepal y Nigeria, que contribuyó a salvar vidas, además de la lucha contra el virus del Zika. Exhortó a los gobiernos a que hicieran suya la declaración conjunta sobre la salud sexual y reproductiva en situaciones de emergencia y a que apoyaran el Pacto para la Juventud en la Acción Humanitaria.

60. El Director Ejecutivo hizo referencia al progreso sostenido del Fondo en la aplicación de su plan estratégico y la mejora de la eficacia y eficiencia institucionales, y al éxito alcanzado en la ayuda que ha prestado a los gobiernos para incorporar las cuestiones relativas a la salud sexual y reproductiva en la planificación y presupuestos nacionales. Destacó el papel que desempeñaba el Fondo promoviendo la integración de las prioridades de los adolescentes y jóvenes en los marcos de desarrollo; un aspecto clave era ayudar a hacer crecer y aprovechar el dividendo demográfico. El aprovechamiento del potencial aún sin explotar de los datos para impulsar la consecución de la Agenda 2030 era un objetivo importante de la labor del Fondo en pro del desarrollo basado en pruebas y el fomento de la capacidad nacional para producir, analizar y difundir datos relacionados con la población.

61. El Director Ejecutivo destacó la determinación del UNFPA de desarrollar una supervisión eficaz; el Fondo había ampliado las actividades de evaluación; restableció la asignación original al presupuesto de la Oficina de Evaluación, junto con una mayor inversión en la Oficina de Servicios de Auditoría e Investigación; y se propuso ocuparse de las auditorías de las oficinas en los países que arrojaran calificaciones insatisfactorias. Destacó el compromiso del Fondo de fomentar una cultura de ética institucional mediante una labor de concienciación, especialmente en los planos regional y nacional, y de impartir capacitación en gestión. Habida cuenta del panorama financiero, el Fondo venía realizando un examen de la eficiencia y eficacia institucionales, y solicitaría orientación de la Junta una vez que concluyera. Por último, el Director Ejecutivo reiteró la importancia de los recursos ordinarios para asegurar que el UNFPA pudiera cumplir su mandato.

62. Como parte de su informe anual, el Director Ejecutivo presentó el informe integrado sobre el examen de mitad de período y los progresos realizados en la aplicación del plan estratégico del UNFPA para el período 2014-2017 (DP/FPA/2016/2 (Part I)); el examen estadístico y financiero, 2015 (DP/FPA/2016/2 (Part I/Add.1)); el informe sobre las recomendaciones de la Dependencia Común de Inspección formuladas en 2015 (DP/FPA/2016/2 (Part II)); el examen de mitad de período del presupuesto integrado para 2014-2017 (DP/FPA/2016/3); y informe de

la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto sobre el examen de mitad de período del presupuesto integrado del UNFPA para 2014-2017 (DP/FPA/2016/4).

63. Los miembros de la Junta acogieron con beneplácito el examen de mitad de período y las medidas del Fondo para armonizar su plan estratégico y presupuesto integrado para 2014-2017 con la Agenda 2030 y la revisión cuatrienal amplia de la política de 2016, y para ajustarse al mismo tiempo a las nuevas tendencias de la financiación. Se mostraron confiados en que el plan estratégico revisado dejaba al Fondo bien posicionado para cumplir su mandato. Reiteraron un firme apoyo al mandato del UNFPA en materia de salud y derechos sexuales y reproductivos, centrado en los cuatro resultados del plan estratégico. Firmes partidarios de seguir haciendo hincapié en la creación de capacidad nacional, la labor de promoción y la prestación de apoyo técnico a la salud sexual y reproductiva, los miembros de la Junta agradecieron la claridad y equilibrio del informe anual, los niveles más altos de eficacia y eficiencia institucionales, la profundidad de los análisis y el enfoque más efectivo de la gestión basada en los resultados. Las delegaciones declararon que el Fondo era un elemento central en los esfuerzos por robustecer la gestión de los datos relacionados con la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo para una mejor planificación, seguimiento y evaluación en función de los Objetivos y para la adopción de decisiones en el plano nacional.

64. Las delegaciones acogieron complacidas el especial hincapié que hacía el Fondo en los adolescentes y los jóvenes, y declararon que debería seguir desempeñando un importante papel apoyando el dividendo demográfico mediante un esfuerzo coordinado de las Naciones Unidas. Subrayaron la necesidad de acelerar los avances en ciertos ámbitos, particularmente la creación de capacidad para aplicar el enfoque basado en los derechos humanos en la formulación y aplicación de las políticas nacionales, y el papel del Fondo para ayudar a crear capacidad nacional para recopilar datos en esferas relacionadas con la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo. Las delegaciones esperaban que el UNFPA encabezara las iniciativas en esferas esenciales a fin de lograr el acceso universal a la salud sexual y reproductiva a más tardar en 2030. Expresaron su inquietud por el hecho de que las políticas formuladas en las sedes no se plasmaran adecuadamente en la aplicación a nivel de los países. Algunas delegaciones mostraron interés por la participación del Fondo en *Family Planning 2020* y en el programa de suministros conexo del UNFPA, y exhortaron a los donantes a que participaran; otras destacaron la importancia de que se respetara la implicación nacional, y esperaban que el Fondo, en el marco de su mandato, aprovechara sus ventajas comparativas para apoyar a los países menos adelantados, en el contexto del programa de acción de Estambul.

65. Al tiempo que apoyaron decididamente su labor en ámbitos tradicionales del desarrollo relacionados con la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, los miembros de la Junta instaron al UNFPA a que aumentara el apoyo que prestaba en situaciones de crisis. Pusieron de relieve las necesidades especiales de las mujeres y niñas en situaciones humanitarias, e hicieron hincapié en los servicios de salud sexual y reproductiva que prestaba el UNFPA y su lucha contra la violencia por motivos de género en situaciones de crisis. Los miembros de la Junta contaban con el Fondo para promover los compromisos contraídos en la Cumbre Humanitaria Mundial y garantizar que las mujeres y niñas fueran un elemento central de la acción humanitaria, mediante la incorporación de las decisiones de la

Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo en el sistema de respuesta humanitaria. Algunos se mostraron preocupados por el hecho de que el fondo para la acción en casos de emergencia y la reserva de respuesta humanitaria no contaban con fondos suficientes o que estos se mantuvieran a un nivel reducido. Tras señalar a la atención su enérgica respuesta al virus del Ébola, las delegaciones alentaron al UNFPA a que ayudara a los países a construir infraestructuras sostenibles y resilientes y a establecer mecanismos de prevención para combatir el virus del Zika.

66. Las delegaciones acogieron con satisfacción la mayor responsabilidad financiera del Fondo, su mejor aprovechamiento de los recursos, su opinión de auditoría sin reservas y su pleno cumplimiento de las normas de la Iniciativa Internacional para la Transparencia de la Ayuda. Algunas exhortaron a que siguieran fortaleciéndose las estructuras regionales y los instrumentos de gestión de los riesgos, al tiempo que aguardaban con interés la evaluación en 2016 del marco de gestión del riesgo institucional. Los miembros de la Junta destacaron la importancia de las funciones de evaluación y auditoría, y acogieron favorablemente el aumento propuesto de la financiación destinada a las evaluaciones institucionales. Las delegaciones encomiaron al UNFPA por los avances logrados en la aplicación de las recomendaciones de la Dependencia Común de Inspección (DCI) y reconocieron su disposición para mejorar los servicios de ombudsman; el plan de trabajo de la DCI para 2016 incluía un examen de la prestación de servicios administrativos y las políticas de viajes del UNFPA.

67. Los miembros de la Junta volvieron a expresar su inquietud por la disminución de los recursos ordinarios, observando sus efectos negativos en la capacidad de ejecución del Fondo. Las delegaciones exhortaron a los donantes a que aumentaran sus contribuciones a los recursos básicos, e instaron al Fondo a que buscara medios innovadores de financiación. Algunos expresaron su preocupación por que en la Agenda 2030 se desdibujaran las líneas entre los donantes y los países en los que se ejecutaban programas, lo que podría afectar negativamente a estos países, a los que se venía pidiendo que movilizaran recursos internos para el desarrollo nacional, en vista de que la financiación del UNFPA ya no era suficiente. Los miembros de la Junta insistieron en que algunos gobiernos estaban sobrecargados de demandas y sumamente endeudados, razón por la cual instaron al UNFPA a que procediera con cautela cuando recurrieran a los países en busca de apoyo financiera adicional mediante la movilización de recursos internos.

68. Los miembros de la Junta expresaron su reconocimiento por la participación del Fondo en la iniciativa Unidos en la acción. Alentaron al UNFPA a que participara más ampliamente en los enfoques comunes del sistema de las Naciones Unidas de mayor alcance, y a que colaborara en los equipos conjuntos de políticas y en la programación conjunta a nivel de los países. Tras apuntar que la venidera revisión cuadrienal podría ayudar a definir mejor las funciones de los organismos en los diferentes contextos nacionales y modalidades de participación de los países, las delegaciones expresaron su esperanza de que los Estados Miembros concibieran una arquitectura de financiación para el desarrollo más efectiva que contribuyera a aumentar la eficiencia y eficacia del sistema de las Naciones Unidas, al tiempo que alentaron al UNFPA a que siguiera mejorando la cooperación y coordinación con los asociados del sistema de las Naciones Unidas.

69. En respuesta, El Director Ejecutivo del UNFPA dio las gracias a la Junta por la decidida aprobación de su mandato, muy en especial su labor relativa al dividendo humanitario y demográfico, y refirmó que los aspectos fundamentales de su próximo plan estratégico estarían plenamente en consonancia con el Agenda 2030 y la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo. El UNFPA repondría su reserva humanitaria en adelante para garantizar la prestación de ayuda humanitaria en situaciones de crisis. En lo que respecta a la necesidad de fomentar su capacidad basada en los derechos humanos, el Fondo venía trabajando con la Comisión de Derechos Humanos en la obtención de resultados sobre el terreno. El UNFPA venía reforzando su capacidad para recopilar datos y pruebas relacionados con la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, en colaboración con los gobiernos. Tras señalar que el Fondo participaba en la elaboración de la nueva revisión cuatrienal, el Director Ejecutivo aseguró a las delegaciones que el UNFPA trabajaría con ellas en la atención de sus necesidades regionales, garantizando al mismo tiempo su participación en la formulación del nuevo plan estratégico. El UNFPA venía haciendo todo lo posible por movilizar recursos adicionales, incluso mediante su nueva estrategia de movilización de recursos y nuevas alianzas. Tras subrayar la importancia de financiar los recursos ordinarios, apuntó que, si bien el Fondo participaba activamente en la labor de recuperación de gastos, era necesario que los Estados Miembros honraran los compromisos que hubiesen contraído.

70. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2016/9: Examen de mitad de período del plan estratégico del UNFPA para 2014-2017, e informe anual del Director Ejecutivo.

71. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2016/10: Examen de mitad de período del presupuesto integrado del UNFPA para 2014-2017.

XI. UNFPA: Programas por países y asuntos conexos

72. La Directora Adjunta (Programa) del UNFPA presentó una reseña del proyecto de documento del programa para Sudán del Sur para 2016-2017, y la primera prórroga por un año del programa para la República Dominicana para 2017. Destacó la importancia de la implicación nacional y del proceso de consulta llevado a cabo con el apoyo del UNFPA durante la preparación del programa para el país. A continuación, la Directora Regional para África Oriental y Meridional presentó el proyecto de programa para Sudán del Sur para 2016-2017 desde una perspectiva regional.

73. Tras expresar el pleno apoyo a su programa para el país, una delegación subrayó que la preparación del programa para el país se había beneficiado de un enfoque participativo pleno, y también subrayó la importancia de la recopilación de datos y pruebas para la elaboración del programa.

74. La Junta Ejecutiva aprobó, de conformidad con su decisión 2014/7, el documento del programa para Sudán del Sur para 2016-2017 ([DP/FPA/CPD/SSD/2](#)).

75. La Junta Ejecutiva tomó nota de la primera prórroga por un año del programa para la República Dominicana para 2017 ([DP/FPA/2016/6](#)).

XII. Evaluación

76. La Directora de la Oficina de Evaluación del UNFPA presentó el informe anual de la Oficina de Evaluación del UNFPA (DP/FPA/2016/5) así como la evaluación temática de la ayuda del UNFPA a los datos de los censos de población y vivienda a fin de orientar la adopción de decisiones y la formulación de políticas para el período 2005-2014. La Directora Ejecutiva Adjunta (Gestión) del UNFPA ofreció la respuesta de la administración a ambos documentos.

77. Los miembros de la Junta acogieron con agrado el plan plurianual de evaluación presupuestado, así como la mayor diversidad de evaluaciones en los planos nacional y regional. Reconocieron la mejora de las evaluaciones de los programas por países y aguardaban con interés un estudio de la experiencia adquirida en 2016. Acogieron con beneplácito los esfuerzos para formular orientaciones sobre la realización de evaluaciones a nivel de los programas a fin de asegurar que las evaluaciones descentralizadas se adhirieran a la política y el plan de evaluación. Tras acoger favorablemente las iniciativas para difundir los resultados de las evaluaciones y exhortar al Fondo a que plasmara la experiencia adquirida en la programación, los miembros de la Junta instaron al UNFPA a que incorporara en su propio sistema de evaluación de la calidad los instrumentos de presentación de informes sobre los indicadores de evaluación del Plan de Acción para Todo el Sistema de las Naciones Unidas sobre la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres. Acogieron con satisfacción las mejoras introducidas en el seguimiento de los fondos asignados a la evaluación, alentaron al Fondo a que cumpliera su aspiración de asignar el 3% de su presupuesto a la evaluación, y pidieron un cuadro más completo de los gastos por concepto de evaluación.

78. Las delegaciones agradecieron la propuesta de aumento del presupuesto de la Oficina de Evaluación, al tiempo que tomaron nota de las reducciones de financiación para varias evaluaciones de programas por países. Alentaron al Fondo a que siguiera creando capacidad de evaluación, tanto en las instituciones como a nivel de los países, y celebraron los esfuerzos para mejorar la lista de consultores. Exhortaron a la Directora y la Oficina de Evaluación a que participaran activamente en el Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas (UNEG). Si bien las evaluaciones independientes en todo el sistema podrían ser útiles para el seguimiento y la presentación de informes sobre la Agenda 2030, precisarían una financiación suficiente. La revisión cuatrienal ofrecía una oportunidad para promover la colaboración en todo el sistema en materia de evaluaciones. Una delegación pidió que se aclarara la jerarquía de las evaluaciones y cómo se establecían.

79. En respuesta, la Directora Ejecutiva Adjunta (Gestión) del UNFPA reiteró el compromiso del UNFPA con la función de evaluación a la vez que subrayó la importancia de contar con recursos suficientes. El UNFPA estaba dispuesto a estudiar la forma de lograr que las evaluaciones se llevaran a cabo velando al mismo tiempo por la independencia y eficacia de la función. Era importante equilibrar la necesidad de evaluar con los recursos disponibles a fin de lograr que las evaluaciones surtieran el máximo efecto.

80. La Directora de la Oficina de Evaluación del UNFPA subrayó que el Fondo desempeñaba un activo papel en el UNEG tanto en cuanto a los temas, como la

profesionalización de la evaluación, como en cuanto a las cuestiones que atañen a todo el sistema y a las evaluaciones conjuntas. En lo tocante a la meta de financiación del 3%, insistió en su carácter aspiracional, aunque señaló que el UNFPA había realizado progresos significativos y graduales pese a las medidas de austeridad. La Oficina de Evaluación había logrado varios incrementos de eficiencia que le permitían llevar a cabo un mayor número de evaluaciones, dependiendo en mayor medida de otros recursos para financiar las evaluaciones, estrategia que el Fondo seguiría aplicando. En relación con las evaluaciones descentralizadas de los programas, en consonancia con los compromisos enunciados en el plan de evaluación cuadrienal presupuestado, el UNFPA tenía intenciones de diversificar la gama de evaluaciones para incluir no solo los programas por países, sino también las intervenciones plurianuales. El Fondo se proponía lograr que las evaluaciones se centraran en intervenciones clave en las que fuera necesario adquirir experiencia y establecer la rendición de cuentas; los gastos se determinarían mediante el sistema de programación global para una mejor presentación de informes. La Directora señaló que ya estaban en marcha 20 de las 22 evaluaciones de programas por países previstas para 2016. Las deficiencias que pudieran presentarse se debían a la situación financiera, pero el UNFPA trabajaba para encontrar una solución. La Directora apuntó que en la política de evaluación revisada se enunciaba la jerarquía de las evaluaciones, desglosadas de manera general en evaluaciones institucionales (temáticas, conjuntas, de programas, de organizaciones) y evaluaciones a nivel de los programas, en particular evaluaciones regionales y de los países. Subrayó que en la Agenda 2030 se enunciaba un papel para los Estados Miembros de realizar evaluaciones a nivel de los países como aportación a los exámenes y el aprendizaje nacionales, a las que el UNFPA tiene el mandato de apoyar en virtud de la política de evaluación de 2013.

81. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2016/11: Informe anual de la Oficina de Evaluación del UNFPA.

Segmento sobre la UNOPS

XIII. Declaración de la Directora Ejecutiva e informe anual de la Directora Ejecutiva

82. La Directora Ejecutiva de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS), tras presentar su informe anual ([DP/OPS/2016/2](#)) destacó el desempeño de la UNOPS en 2015, cuando aumentó la ejecución de programas en un 16%. Se refirió a las mejoras de la eficacia, en particular la mejora del sistema de planificación de los recursos institucionales con la adopción de “Una UNOPS” y un nuevo sistema de información y comunicaciones. La UNOPS venía incorporando resiliencia en la planificación de la infraestructura y desarrollando un enfoque integrado de los sistemas para la infraestructura. En un estudio reciente se indicó que la satisfacción de los clientes y asociados había aumentado hasta alcanzar el 82% en 2015. La Directora Ejecutiva señaló a la atención los éxitos alcanzados con los asociados en la ejecución de proyectos de infraestructura en el Afganistán, Colombia, Haití, Kosovo y el Sudán, y en adquisiciones en Camboya, Myanmar, la República Democrática Popular Lao, Tailandia y Vietnam, sin mencionar los más de 60.000 de cursos de formación. La UNOPS también venía ampliando su ámbito de actividades para incluir los servicios de hospedaje.

83. La Directora Ejecutiva subrayó que poco más de la mitad de las alianzas de la UNOPS eran con organizaciones de las Naciones Unidas, muy en especial de Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, que incluían servicios de recursos humanos. La UNOPS esperaba poder ser miembro participante ordinario de los equipos de las Naciones Unidas en los países, y trabajaba estrechamente con los gobiernos, proponiendo actividades que quedaban comprendidas en los marcos nacionales de desarrollo. La Directora puso de relieve la labor que llevaba a cabo la UNOPS en situaciones de crisis y conflicto, atendiendo las necesidades de seguridad, energía, logística y alojamiento de los refugiados y personas desplazadas en la República Árabe Siria, y los proyectos de reconstrucción en el Estado de Palestina (Gaza). En 2016, la UNOPS publicará su primer informe anual en coordinación con la Iniciativa Mundial de Presentación de Informes, primera organización de las Naciones Unidas que lo hace. La UNOPS se hallaba en el proceso de examen de mitad de período para ajustar su estrategia institucional para 2014-2017 a la Agenda 2030, que presentaría en el segundo período ordinario de sesiones de 2016. La Directora insistió en la necesidad de que las Naciones Unidas exploraran más activamente el potencial del capital privado para el desarrollo.

84. Los Estados Miembros expresaron su aprecio por el excelente desempeño que había mantenido la UNOPS; por su eficiencia, eficacia, transparencia y solidez fiscal; y por su labor en situaciones de consolidación de la paz, de ayuda humanitaria y de desarrollo, adecuando su labor a las normas internacionales. Encomiaron la labor de la UNOPS en materia de cambio climático, gestión del riesgo de desastres y desarrollo de resiliencia, y en la búsqueda de soluciones innovadoras, como se puso de manifiesto con “Una UNOPS”. Exhortaron a la Oficina a que reforzara sus prioridades operacionales en sus tres principales esferas de interés —gestión de proyectos sostenible, construcción de infraestructura sostenible y adquisiciones sostenibles—, mientras intensificaba la incorporación generalizada de la perspectiva de género.

85. Las delegaciones acogieron favorablemente el incremento de las operaciones de la UNOPS en los países de bajos ingresos y en situaciones de crisis, dirigidas a apoyar a los gobiernos, las organizaciones de la sociedad civil y las organizaciones de las Naciones Unidas, a menudo en circunstancias difíciles. Alentaron a la Oficina a que siguiera mejorando los servicios que prestaba a las organizaciones de las Naciones Unidas, en el espíritu de coordinación de la revisión cuatrienal, trabajando bilateral y multilateralmente con asociados como el Banco Mundial y el Fondo Mundial en la aplicación de la Agenda 2030 y los acuerdos internacionales, en particular la Trayectoria de Samoa, y mediante las asociaciones entre los sectores público y privado. Las delegaciones acogieron con satisfacción los planes de la UNOPS destinados a crear un fondo para asignar capital inicial con objeto de atraer inversiones específicas para apoyar proyectos de infraestructura, y sus alianzas con el sector privado para promover la sostenibilidad y las inversiones. Una delegación pidió que la UNOPS evitara referirse en su informe anual a las gestiones nacionales de paz y se adhiriera a su mandato respetando al mismo tiempo la implicación nacional. Otras delegaciones dijeron que la UNOPS era un asociado fiable y responsable, caracterizado por una estructura flexible y ágil.

86. En respuesta, la Directora Ejecutiva de la UNOPS destacó la importancia que revestían el apoyo y las directivas de la Junta para promover mejoras. La UNOPS era una organización centrada en la ejecución que, dado su carácter autofinanciado, era capaz de concentrarse en las necesidades de los asociados. La flexibilidad, la

velocidad y la calidad eran elementos centrales de su labor, al tiempo que las contrataciones y las adquisiciones le permitían ampliar o reducir rápidamente la escala de las operaciones. La flexibilidad permitía que la UNOPS explorara formas de adaptarse a las necesidades locales. La UNOPS procuraba estar a la altura de las expectativas de la Junta en cuanto al desarrollo de procesos institucionales, y tenía mucho interés en trabajar con la Junta en la aplicación de enfoques de adquisición innovadores en pro del desarrollo sostenible.

87. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2016/12: Informe anual de la Directora Ejecutiva.

Segmento conjunto

XIV. Auditoría y supervisión internas

88. El Director de la Oficina de Auditoría e Investigaciones (OAI) del PNUD presentó el informe sobre auditoría interna e investigaciones (DP/2016/16); y el Director de la Dirección de Gestión del PNUD ofreció la respuesta de la administración. La Directora de la Oficina de Servicios de Auditoría e Investigaciones del UNFPA presentó el informe sobre las actividades de auditoría interna e investigaciones del UNFPA realizadas en 2015 (DP/FPA/2016/7); y la Directora Ejecutiva Adjunta (Gestión) del UNFPA ofreció la respuesta de la administración. El Director del Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones de la UNOPS presentó el informe sobre las actividades realizadas en 2015 (DP/OPS/2016/3); y el Director Ejecutivo Adjunto de la UNOPS ofreció la respuesta de la administración.

PNUD

89. Los miembros de la Junta acogieron complacidos en particular la opinión sobre la idoneidad y eficacia del marco de gobernanza, gestión de riesgos y fiscalización del PNUD, y alentaron a la Oficina de Auditoría e Investigaciones (OAI) a que incluyera el análisis de los riesgos, la forma en que la administración se ocupaba de ellos, y cómo los riesgos se tenían en cuenta a la hora de formular la opinión general. Tras tomar nota de los progresos realizados, los miembros de la Junta subrayaron que la calificación de auditoría de “parcialmente satisfactoria” significaba que el PNUD debería hacer más para subsanar las deficiencias en materia de gobernanza y gestión de riesgos. Exhortaron a la administración a que redoblara el apoyo a la auditoría y las investigaciones, en particular mediante la asignación de recursos oportunos y suficientes a la OAI para asegurar que pudiera cumplir su mandato. Deseaban saber si los continuos déficit de recursos afectarían las operaciones. Tomaron nota de las observaciones del Comité Asesor de Auditoría sobre la conexión entre las fuentes de financiación y la independencia de la OAI, e instaron a la administración a que siguiera los consejos del Comité. Tras celebrar los nuevos mecanismos de gestión de riesgos del PNUD, se mostraron interesados en saber por qué y cómo se había producido un aumento en las calificaciones satisfactorias y una disminución de las insatisfactorias. Tras tomar nota de la calificación de auditoría de insatisfactoria otorgada a la Oficina de las Naciones Unidas para la Cooperación Sur-Sur y reconocer que se habían tomado medidas, las delegaciones instaron al PNUD a que garantizara que esa Oficina aplicara todas las

recomendaciones de la auditoría. Pidieron al PNUD que mantuviera informada a la Junta de las medidas adoptadas para abordar las cuestiones de auditoría recurrentes relacionadas con la gestión de los programas, los recursos financieros y las adquisiciones. Instaron al PNUD a que reforzara tanto el proceso para identificar y seleccionar a los vendedores como la capacidad del personal para supervisar los contratos de adquisiciones, y a que se asegurara de que los casos de adquisiciones se sometieran a los comités de examen. Deseaban conocer si existían cuellos de botella en la gestión de las adquisiciones relacionados con el método armonizado de transferencias en efectivo (*HACT* por sus siglas en inglés); si bien reconocieron los esfuerzos desplegados, las delegaciones querían conocer detalles sobre las repercusiones. Deseaban recibir información sobre la colaboración del PNUD con la oficina de auditoría del Fondo Mundial encaminada a realizar auditorías de la financiación del Fondo Mundial del PNUD. Las delegaciones esperaban poder leer en futuros informes de auditoría sobre cómo progresaba la reforma del PNUD de su supervisión de la programación y la gestión de los recursos. Instaron al PNUD a que asignara prioridad al cierre de las recomendaciones de auditoría de larga data, y esperaban conocer las razones del aumento del número de recomendaciones no aplicadas plenamente. En cuanto a las investigaciones, las delegaciones pidieron información sobre cómo interpretaban el PNUD y la OAI el aumento del número de investigaciones, especialmente de casos nuevos. Les preocupaba que la OAI estuviera aceptando nuevos casos en momentos en que disminuían sus recursos, al tiempo que preguntaron por qué se detectó falta de conducta en solamente el 15% de los casos. No obstante, se mostraron complacidos con que el 70% del personal informara de que no eran reacios a denunciar una falta de conducta. Esperaban con interés conocer acerca de la estrategia del PNUD para hacer frente al elevado número de casos de fraude en las adquisiciones, robo y malversación, y los esfuerzos para recuperar los recursos. Insistieron en la importancia de las medidas de protección contra el fraude y de respuesta en casos de fraude, e instaron a las organizaciones de las Naciones Unidas a que redoblaran los esfuerzos por combatir el fraude en todo el sistema.

UNFPA

90. Los miembros de la Junta acogieron con agrado en particular la opinión sobre la idoneidad y eficacia del marco de gobernanza, gestión de riesgos y fiscalización del UNFPA. Exhortaron a la Oficina de Servicios de Auditoría e Investigación (OSAI) a que incluyera el análisis de los riesgos, la forma en que la administración se ocupaba de ellos, y cómo los riesgos se tenían en cuenta a la hora de formular la opinión general. Les preocupaba que un aplazamiento de la actualización de la evaluación de los riesgos, como consecuencia de los cambios en la asignación de los recursos, significara que la OSAI no podría mantener el alcance previsto de su auditoría, y, en consecuencia, el Fondo quedara expuesto a un riesgo considerable. Se mostraron complacidos con el restablecimiento de los niveles de financiación de la OSAI para 2016 y acogieron con satisfacción el aumento propuesto para 2017; instaron al UNFPA a que garantizara una financiación suficiente para hacer frente a imprevistos y a demandas no anticipadas. Los miembros de la Junta pidieron al UNFPA que tomara medidas para reducir la tasa de vacantes del 16% de la OSAI. Tras tomar nota de la calificación de auditoría “parcialmente satisfactoria”, las delegaciones alentaron al UNFPA a concentrarse en las mejoras de gestión y en la aplicación de las recomendaciones de larga data relacionadas con la gobernanza y la gestión de los programas; destacaron las recomendaciones recurrentes en cuanto a la

gestión de inventarios, adquisiciones y recursos financieros, y a la gestión de los asociados en la ejecución. Esas deficiencias y riesgos son indicativos de la necesidad de una mayor debida diligencia y supervisión financiera. Los miembros de la Junta tomaron nota de la decisión positiva de crear un sistema de gestión del riesgo institucional, si bien queda mucho por hacer en ese sentido; instaron al UNFPA a que adoptara medidas de mitigación para cada riesgo y que las documentara. Acogieron con beneplácito el proyecto para mejorar el marco de control interno, y exhortaron al UNFPA a que asegurara que todos los componentes del Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión *Treadway* se aplicaran vinculados a las tres líneas de defensa. Tras reconocer los progresos realizados por la administración en la supervisión de las oficinas en los países y la mejor adecuación de su capacidad a la ejecución de los programas, las delegaciones instaron al Fondo a que mejorara los planes de gestión de oficinas y los marcos estratégicos a fin de crear vínculos más sólidos entre las prioridades institucionales, los programas y los recursos. En lo referente a las investigaciones, a las delegaciones les preocupaba que la OSAI no pudiera seguir el ritmo del volumen de casos complejos que requerían muchos recursos, y de la demanda de servicios de asesoramiento, por lo que instó al UNFPA a que incluyera esos temas en las deliberaciones sobre la gestión de riesgos y que asignara recursos suficientes. Tras señalar a la atención el informe de la Dependencia Común de Inspección sobre el fraude, instaron al UNFPA y a las demás organizaciones de las Naciones Unidas a que redoblaran sus esfuerzos al respecto.

UNOPS

91. Los miembros de la Junta acogieron con satisfacción el plan de auditoría interna basado en la evaluación de los riesgos del Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones y se mostraron complacidos con la receptividad de la UNOPS a las recomendaciones de la auditoría, lo que se evidenciaba en su tasa general de aplicación del 98% (2008-2015). Pidieron información sobre el aumento del número de recomendaciones de la auditoría interna y el promedio de recomendaciones por auditoría. Felicitaron a la UNOPS por las medidas adoptadas para reforzar su programa de gestión de riesgos, y acogieron complacidos la puesta en marcha del nuevo sistema de planificación del riesgo institucional. Esperaban poder conocer su efecto en la gestión de riesgos y los controles internos. Los miembros de la Junta encomiaron a la UNOPS por el número de auditorías de proyectos con una calificación de “satisfactoria” otorgada a los controles internos. Instaron al personal directivo superior a que garantizara la plena aplicación de las recomendaciones pendientes, y pidieron que siguieran mejorando la gestión de programas, las adquisiciones y las finanzas. Les preocupaba que se siguiera registrando la tasa más alta de recomendaciones en la gestión de programas y las adquisiciones. En cuanto a las investigaciones, consideraban que el aumento significativo del número de casos en 2015 era señal de que el personal confiaba en el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones. Les preocupaban las persistentes irregularidades financieras, especialmente en relación con el fraude en las adquisiciones, e instaron a la UNOPS a que asignara prioridad a la aplicación de las recomendaciones relativas a las adquisiciones. Reconocieron los esfuerzos de la UNOPS para hacer frente a las faltas de conducta y recuperar los gastos, en particular mediante una labor de concienciación y capacitación.

92. En respuesta, el Director de la Oficina de Auditoría e Investigaciones (OAI) del PNUD hizo hincapié en que la OAI: a) venía trabajando en la previsión de los riesgos de una manera más sistemática; b) había absorbido el recorte presupuestario del 4% en cuatro años reduciendo los gastos en consultores y viajes, apuntando que cualquier nuevo recorte sería a expensas del personal y afectaría el alcance de las auditorías; c) consideraba que el número de calificaciones “insatisfactorias” desde 2013 en materia de gobernanza, gestión de riesgos y controles no constituía una “tendencia” sino más bien una fluctuación; d) responsabilizaba a la administración del PNUD y a la administración de la dependencia operacional de los riesgos que se hubiesen señalado en las auditorías del Fondo Mundial (o en cualquier otra auditoría), tanto en las instituciones como en el plano local, y trabajaba con el Fondo Mundial para reducir la duplicación y aclarar funciones y obligaciones; e) consideraba que el aumento del número de casos de fraude en 2015 obedecía a que el personal tenía más confianza y a que habido aumentado el número de casos de falta de conducta; y f) venía trabajando con el PNUD para ejercer mayor vigilancia en la recuperación de fondos perdidos debido al fraude y otras irregularidades financieras.

93. El Oficial Jefe de Finanzas del PNUD recaló que el PNUD: a) haría cuanto estuviera a su alcance por corregir las “calificaciones insatisfactorias”, incluidas las causas fundamentales, habiendo concebido un plan para gestionar los riesgos basado en el costo y los posibles efectos; b) consideraba que la calificación de “parcialmente satisfactoria” se otorgó en un entorno de alto riesgo, pero que la administración elaboraría un plan y calendario para resolver la cuestión; c) procuraba “minimizar” el riesgo, porque erradicar el riesgo era difícil, dado el número de entornos de alto riesgo; d) consideraba el aumento del número de casos de fraude y de investigaciones un indicio de mayor confianza por parte del personal; e) había vuelto a poner en marcha la estrategia de prevención de fraudes y velaría por que se aplicara en todas los ámbitos de operaciones, en colaboración con los asociados nacionales y mediante la aplicación de las mejores prácticas; f) había integrado un grupo de tareas intersectorial encargado de combatir el fraude teniendo en cuenta las mejores prácticas; g) venía revisando activamente el método armonizado de transferencias en efectivo y aplicándolo, si bien la financiación era una cuestión fundamental; y h) había progresado en la solución de las cuestiones relativas a los beneficiarios secundarios del Fondo Mundial aunque el inventario seguía pendiente de realización porque dependía de los sistemas nacionales.

94. El Director de la Dirección de Gestión del PNUD declaró que el PNUD: a) estaba en vías de establecer una red de controles a nivel de la organización en todo su sistema descentralizado; b) venía trabajando con la Oficina de las Naciones Unidas para la Cooperación Sur-Sur para aplicar todas las recomendaciones a más tardar para finales de 2016; c) venía introduciendo, en relación con acuerdos a largo plazo, el sistema mundial de adquisiciones en línea y mejorando los servicios que prestaban las oficinas en los países; y d) estaba centrado en las medidas de prevención de fraudes puesto que las iniciativas de recuperación de gastos del PNUD se llevaban a cabo en un entorno de restricciones financieras.

95. La Directora de la Oficina de Servicios de Auditoría e Investigaciones (OSAI) del UNFPA declaró que la OSAI: a) tomó la decisión consciente de no realizar una evaluación de los riesgos de auditoría en 2015 para darle tiempo a la administración para que trabajara en los cambios estructurales, y que volvería a examinar la cuestión a fines de 2016; b) había adoptado todas las medidas posibles para cubrir

las vacantes en la OSAI a más tardar para finales de 2016; c) venía haciendo todo lo posible por concluir los casos de manera oportuna; y d) tomaba con seriedad las recomendaciones del informe de la DCI sobre el fraude.

96. La Directora Ejecutiva Adjunta (Gestión) del UNFPA subrayó que el Fondo: a) venía trabajando activamente para rectificar la opinión de “parcialmente satisfactoria” con las dependencias operacionales; b) había hecho todo lo posible por aumentar la asignación de recursos a la evaluación, la supervisión y la investigación, y tomaría las medidas necesarias para atender las demandas en un caso de emergencia pese a la situación de los recursos; c) estaba resuelto a prestar apoyo caso por caso a las funciones de supervisión, si fuera necesario; d) resolvería el 80% de las recomendaciones de larga data a más tardar en el cuarto trimestre de 2016; y e) había tomado medidas para mejorar la gestión de inventarios y los asociados en la ejecución.

97. El Director del Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones de la UNOPS declaró que el Grupo: a) consideraba que el elevado número de recomendaciones de auditoría podía atribuirse al mayor hincapié que se hacía en cuestiones de cumplimiento en preparación de la puesta en marcha del nuevo sistema de planificación de los recursos, así como a las medidas de auditoría específicas requeridas en vista del mayor número de auditorías de pequeños proyectos financiados con cargo a subvenciones; b) había hecho menos hincapié en la gestión de proyectos y las adquisiciones para centrar la atención en la infraestructura en 2015; c) había hecho hincapié en la firma de memorandos de entendimiento con las dependencias encargadas de supervisar a los donantes a fin de satisfacer los pedidos de información de los clientes, respetando al mismo tiempo el principio de auditoría única de la presentación de informes; y d) había efectuado dos disertaciones en 2015 sobre auditorías de planificación de los recursos institucionales relacionadas con la lucha contra el fraude y la seguridad informática.

98. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2016/13: Auditoría y supervisión internas.

XV. Informes de las Oficinas de Ética del PNUD, el UNFPA y la UNOPS

99. El Director de la Oficina de Ética del PNUD presentó las actividades de la Oficina de Ética del PNUD en 2015 ([DP/2016/17](#)) y el Director de la Dirección de Gestión del PNUD ofreció la respuesta de la administración. La Asesora de Ética del UNFPA presentó el informe de la Oficina de Ética del UNFPA correspondiente a 2015 ([DP/FPA/2016/8](#)) y la Directora Ejecutiva Adjunta (Gestión) del UNFPA ofreció la respuesta de la administración. El Asesor Jurídico de la UNOPS presentó las actividades de la Oficina de Ética de la UNOPS realizadas en 2015 ([DP/OPS/2016/4](#)), así como la respuesta de la administración.

PNUD

100. Los miembros de la Junta encomiaron a la Oficina de Ética por haber establecido una cultura de ética e integridad. La felicitaron por la forma innovadora y estratégica en que manejó su gran volumen de trabajo y las persistentes vacantes en la oficina. El número cada vez mayor de funcionarios que solicitaban

asesoramiento era prueba de una cultura ética más sólida y de una mayor confianza en la labor de la Oficina, lo que se confirmó en una encuesta reciente: el personal indicó una mayor disposición a denunciar faltas de conducta, gracias mayormente a la campaña de concienciación de la Oficina y su labor de promoción de una cultura de “no quedarse callado” sin temor a represalias. Las delegaciones agradecieron el material didáctico de índole práctica elaborado por la Oficina. Tras observar que muchos funcionarios solicitaron asesoramiento a raíz de la reestructuración del PNUD, las delegaciones instaron al Programa a que se asegurara de que los cambios estructurales estuviesen acompañados de una mejor comunicación para evitar la confusión y las sospechas. Les preocupó que el PNUD hubiera encontrado un caso fundado de represalia contra un denunciante de irregularidades y pidieron detalles sobre la protección que se había brindado al denunciante durante la investigación y si se tomaron medidas disciplinarias contra la persona que tomó la represalia. Los miembros de la Junta instaron a la administración a que promoviera un ambiente de trabajo profesional y fomentara una cultura de no quedarse callado sin temor a represalias. El PNUD tenía que garantizar que todos los responsables de mala conducta rindieran cuentas de sus actos, y que se tomaran medidas disciplinarias cuando correspondiera. Los miembros de la Junta exhortaron a la administración a que aplicara las recomendaciones de la Oficina de Ética, e informaran periódicamente sobre las recomendaciones pendientes de aplicación.

UNFPA

101. Los miembros de la Junta felicitaron a la Oficina de Ética por resolver los problemas antes de que se convirtieran en un riesgo de descrédito, e instaron al personal directivo superior a que velara por que los administradores tuvieran la formación y aptitudes necesarias para promover una cultura de ética e integridad. Encomiaron al Director Ejecutivo por apoyar a la Oficina de Ética y marcar la pauta en los niveles superiores, y alentaron a la administración a que fomentara una cultura de no quedarse callado sin temor a represalias. Señalaron que el aumento de las solicitudes de los servicios de la Oficina de Ética era un reflejo de una mayor conciencia, una mayor confianza en la Oficina y una cultura institucional más sólida, gracias en gran parte al trabajo proactivo con las oficinas en los países. Al tiempo que reconocieron las restricciones financieras que limitaban la capacidad de la Oficina de Ética de viajar, los miembros de la Junta la alentaron a que siguiera prestando un apoyo robusto a las oficinas en los países. Exhortaron a la administración a que fuera flexible en la gestión del presupuesto general de la Oficina de manera que esta pudiera cumplir su mandato y prestar servicios a los empleados. A las delegaciones les preocupaba que los empleados con autoridad financiera y facultados para hacer adquisiciones quedaran excluidos del programa de declaración de la situación financiera, lo que exponía al Fondo a riesgos; convinieron en que la Oficina de Ética debería revisar la política y el programa de declaración de la situación financiera. El hecho de que los administradores procuraran ampliar las categorías de personal obligado a participar era señal de que comprendían el propósito del programa de declaración de la situación financiera. A las delegaciones les preocupaba el primer caso confirmado de represalia contra un denunciante de irregularidades y señalaron que la denuncia del caso subrayaba la función esencial que desempeñaba una oficina de ética robusta. Instaron al PNUD a que tomara la protección de los denunciantes de irregularidades con la seriedad debida y asegurara que los responsables de falta de conducta rindieran cuentas de sus actos.

UNOPS

102. Los miembros de la Junta celebraron el compromiso de la Oficina de Ética de informar al personal del propósito, alcance y disponibilidad de protección contra las represalias en virtud de la política de ética. Tras señalar el único caso de denuncia formal de represalia en 2015, las delegaciones instaron a la UNOPS a que tratara la cuestión con seriedad y a la administración a que asegurara que los denunciantes de irregularidades estuvieran protegidos contra las represalias y que los responsables de mala conducta rindieran cuenta de sus actos. El aumento del número de funcionarios que solicitaban asesoramiento sobre cuestiones que les preocupaban relacionadas con el trabajo era prueba de la confianza que existía en la Oficina de Ética, gracias en gran medida a la campaña de la UNOPS de no quedarse callado.

103. En respuesta, el Director de la Dirección de Gestión del PNUD señaló a la atención el papel fundamental que desempeñaba la Oficina de Ética vinculando la ética y la rendición de cuentas. Apuntó que se habían tomado medidas disciplinarias en el caso de que se trataba.

104. El Director de la Oficina de Ética del PNUD, al referirse a la cuestión de la política de protección contra las represalias y las medidas de protección relativas al caso de que se trataba, subrayó que la Oficina había hecho extensiva su política de protección contra las represalias a los titulares de contratos de servicios. El caso en cuestión se refería a un titular de contrato de servicios que, tras abandonar la organización, recibió referencias negativas que eran falsas, y fue objeto además de comentarios difamatorios por parte del administrador. Se prohibió al administrador en cuestión dar referencias en el futuro, al tiempo que se estableció un nuevo sistema para proteger al titular del contrato contra la posibilidad de que se le negara empleo en otras instituciones del sistema de las Naciones Unidas.

105. La Asesora de Ética del UNFPA precisó que el empeño en mejorar el programa de declaración de la situación financiera de manera que cumpliera su cometido no limitaba el número de funcionarios que estaban sujetos al programa. El objetivo era asegurar que el programa se ajustara a las necesidades del UNFPA y de las Naciones Unidas en sentido general. La Asesora esperaba con interés poder presentar detalles actualizados sobre el programa de ética en 2017.

106. El Asesor Jurídico de la UNOPS señaló que el aumento de las solicitudes de asesoramiento se consideraba mayormente un resultado del éxito del programa de no quedarse callado y de una mayor confianza en la Oficina de Ética. Agradeció el apoyo que brindaba la Junta al desarrollo de aspiraciones concretas en materia ética y destacó la labor constructiva conjunta de las oficinas de ética de los organismos.

107. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2016/14: Informes de las Oficinas de Ética del PNUD, el UNFPA y la UNOPS.